

CIRCULAR

Cartagena de Indias D. T y C., 23 de diciembre del 2025
Patrimonio de la Humanidad

PARA: OPERADORES TURÍSTICOS Y AGENCIAS TURÍSTICAS.

ASUNTO: COMUNICADO ACTUALIZACIÓN DE TARIFA USO DE MUELLE AÑO 2026 Y PREVENTA DE TIQUETES A 31 DE DICIEMBRE 2025.

Estimados operadores turísticos del muelle y agencias,

Reciban un cordial saludo.

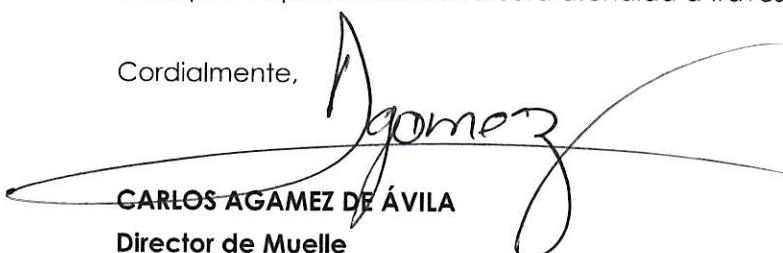
La Corporación Turismo Cartagena de Indias se permite informar que, a partir del 1 de enero, el valor de la tarifa por uso de muelle será de dieciocho mil pesos (\$18.000).

Así mismo, se informa que todo tiquete adquirido en modalidad de preventa a partir de la fecha tendrá validez únicamente hasta el 31 de diciembre a las 11:59 p. m.

La presente actualización aplica para la operación turística desarrollada en el muelle y deberá ser tenida en cuenta por todos los operadores y agencias vinculadas, en aras de garantizar una adecuada organización y el cumplimiento de las disposiciones establecidas.

Agradecemos su atención y colaboración para la correcta aplicación de esta información. Cualquier inquietud adicional será atendida a través de los canales oficiales.

Cordialmente,


CARLOS AGAMEZ DE ÁVILA
Director de Muelle

Proyecto: JZarate - aux logistico adm